



## Sección V. Anuncios Subsección segunda. Otros anuncios oficiales AYUNTAMIENTO DE LLUBÍ

### 9644 *Traspaso derechos funerarios exp. 5/2016*

Por provisión de Alcaldía de fecha 16 de agosto de 2016, se ha acordado iniciar los trámites reglamentarios para la expedición de nuevo título funerario correspondiendo a la transmisión que a continuación se detalla:

Núm.expediente:	5/2016
Identificación sepultura:	Sepultura 202 (5 nichos)
Anteriores titulares:	Rafael Mateu Ramis
Solicitantes:	Rafael Mateu Perelló
Nuevo titular:	Rafael Mateu Perelló

La antecedente transmisión se somete a información pública por plazo de 15 días, a los efectos de que todas aquellas personas que crean tener algún derecho exigible puedan presentar las correspondientes reclamaciones. Transcurrido el plazo indicado sin que se presenten, el acuerdo inicial se considerará elevado a definitivo y se procederá a la expedición del título mencionado.

El que se hace público para general conocimiento.

Llubí, 16 de agosto de 2016

**La Secretaria**  
María José Escánez González

